

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

PROYECTO BANCO MUNDIAL

PROYECTO DE MITIGACIÓN DE RIESGOS Y RECUPERACIÓN ANTE EMERGENCIAS

CONVENIO DE PRÉSTAMO: 8591/EC

PROCESO DE "ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS N95"

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de diciembre de 2016, se reúnen los miembros de la Comisión de Evaluación para la "Adquisición de Mascarillas N95" conformada en representación del Viceministerio de Gobernanza y Vigilancia de la Salud por: el Lic. Santiago Tarapues, la Arq. Paola Calles, el Ing. Patricio Aguaguña, y por el Viceministerio de Atención Integral en Salud: el Ing. Freddy Oviedo, la Dra. Elva Romero y la Lcda. Mónica Martínez, conforme a lo señalado en los memorandos MSP-VGVS-2016-1298-M, MSP-SNVSP-2016-2946 ambos de 14 de diciembre de 2016 y en el memorando MSP-VAIS-2016-1234-M de 15 de diciembre de 2016.

El Orden del Día es el siguiente:

1. Apertura de las ofertas presentadas del proceso CP-MSP-C2-007-2016, para la "ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS N95"

Una vez aprobado el Orden del Día, los miembros de la Comisión Técnica, constatan que se recibieron 6 ofertas, las cuales fueron receptadas de manera física en la Dirección Nacional de Contratación Pública, pertenecientes a:

No.	LICITANTE
1	AUSBUILD CIA LTDA
2	ANIMEDICAL CORPORATION CIA LTDA
3	INCIPROV CIA LTDA
4	SODIEC
5	LACBI CIA. LTDA.
6	IMPEXAZUL S.A.

Posteriormente, se procede a la apertura de cada uno de los sobres, realizándose las observaciones que se detallan en el siguiente cuadro:

LICITANTE	FOJAS	FORMULARIO DE LA OFERTA	FORMULARIO LISTA DE PRECIOS DE BIENES Y PLAN DE ENTREGAS	FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
AUSBUILD CIA LTDA	36 numeradas y rubricadas	SI	SI	NO (Solo presenta Ficha Técnica)	No presenta certificación de ser distribuidor de la marca JACKSON SAFETY	En el ítem a) del numeral 5 del Formulario de la Oferta Incluye la palabra "reiteramos" Por "reiteramos"
ANIMEDICAL CORPORATION CIA LTDA	27 sin numerar ni rubricar	SI	SI	SI	No presenta certificado de fabricante, solamente de otro distribuidor	
INCIPROV CIA LTDA	45 numeradas sin numerar	SI	SI	SI	SI	En el numeral 3 del Formulario de la Oferta, omite incluir el número de meses de garantía en letras
SODIEC PAREDES LACBI	14 sin numerar ni rubricar	SI	SI	SI	No presenta certificación de ser distribuidor de la marca JACKSON SAFETY	En el numeral 3 del Formulario de la oferta, no incluye el tiempo de garantía de las mascarillas, limitándose a incluir "material descartable"

LACBI CIA LTDA	23 numeradas y rubricadas	SI	SI	NO (Solo presenta Ficha Técnica)	No presenta certificación de ser distribuidor de la marca 3M	En el lit a) del numeral 5 del Formulario de la Oferta Incluye la palabra "reiteramos" Por "reiteramos"
IMPEXAZUL S.A	51 numeradas y rubricadas	SI	SI	SI	SI	En el numeral 7 del formulario de la Oferta incluye 8 días calendario en lugar de los 3 días incluidos en la invitación

Resolución:

Con base a lo dispuesto en el numeral 29 de la Invitación del Proceso de Contratación **CP-MSP-C2-007-2016 (Anexo 1)**, la Comisión Técnica del Proceso de "Adquisición de Mascarillas N95", resuelve lo siguiente:

1. Descalificar del proceso a las ofertas presentadas por las compañías AUSBUILD CIA LTDA. y LACBI CIA. LTDA, por no presentar el Formulario de Especificaciones Técnicas, de conformidad a lo dispuesto en los pliegos del proceso de contratación CP-MSP-C2-007-2016.
2. Solicitar aclaraciones a los oferentes ANIMEDICAL CORPORATION CIA. LTDA., RIOS PAREDES ERICK ABEL (SODIEC), INCIPROV CIA.LTDA e IMPEXAZUL S.A., de conformidad a lo detallado en el Anexo2 del presente instrumento. Los licitantes deberán entregar las aclaraciones en el plazo máximo de 3 días calendario.

Mediante la presente, la Comisión Técnica queda auto convocada para el día jueves 22 de diciembre de 2016.

Sin otro punto que tratar, se da por terminada la presente Sesión.

Dejando constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto todos los miembros de la Comisión de Evaluación del Proceso.

Por el Viceministerio de Gobernanza y Vigilancia de la Salud:

Lic. Santiago Tarapues
Delegado de la Máxima Autoridad

Arq. Paola Calles
Técnico Afin del Proceso

Ing. Patricia Aguayo
Técnico de Unidad Requirente

Por el Viceministerio de Atención Integral de la Salud

Ing. Freddy Oviedo
Delegado de la Máxima Autoridad

Dra. Elva Romero
Técnico Afin del Proceso

Leda. Mónica Martínez
Técnico de Unidad Requirente

Anexo 2

Preguntas y aclaraciones durante la evaluación de las ofertas

El numeral 29 de la Invitación a proceso de “Adquisición de Mascarillas N95”, incluye textualmente lo siguiente: *“Para facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y calificación de las ofertas, el Comprador podrá, a su discreción, solicitar a cualquier proveedor aclaraciones sobre su oferta. No se considerarán aclaraciones a una oferta presentada por licitantes cuando no sean en respuesta a una solicitud del Comprador. La solicitud de aclaración por el Comprador y la respuesta deberán ser hechas por escrito. No se solicitará, ofrecerá o permitirá cambios en los precios o a la esencia de la oferta, excepto para confirmar correcciones de errores aritméticos descubiertos por el Comprador en la evaluación de las ofertas. Se aceptarán ofertas alternativas. Sin embargo, la evaluación y comparación de ofertas será efectuada sobre la base de las ofertas básicas requeridas, considerándose solamente las ofertas alternativas de la propuesta básica más baja evaluada”*.

Una vez analizadas las seis ofertas presentadas en el proceso de “Adquisición de Mascarillas N95”, la Comisión Técnica concluye que los licitantes deberán realizar las siguientes aclaraciones a las ofertas presentadas:

1. ANIMEDICAL CORPORATION CIA. LTDA.

1.1 Deberá presentar certificación de ser distribuidor autorizado de la marca 3M.

2. INCIPROV CIA.LTDA

2.1 En el numeral 3 del Formulario de la Oferta se omite incluir el número de meses de garantía en letras, en consecuencia, el licitante deberá llenar el formulario de la forma en la que se incluye en los pliegos del proceso de contratación.

3. RIOS PAREDES ERICK ABEL (SODIEC)

3.1 Deberá presentar certificación de ser distribuidor autorizado de la marca JACKSON SAFETY.

3.2 En el numeral 3 del Formulario de la presentación la oferta, no incluye el tiempo de garantía de las mascarillas, limitándose a incluir “material descartable”; en consecuencia, deberá incluir el tiempo ofertado como garantía de las mascarillas.

4. IMPEXAZUL S.A.

4.1 El licitante en el numeral 7 del Formulario de presentación de su oferta incluye el plazo de 8 días calendario para la entrega de los documentos originales solicitados para la suscripción del contrato; sin embargo, el tiempo requerido por la entidad contratante es de 3. En consecuencia, el licitante deberá aclarar si, en el caso de resultar adjudicado, podrá hacer la entrega de la documentación habilitante en el plazo señalado en los pliegos del proceso, esto es, en el plazo de 3 días.




Ministerio
de **Salud Pública**

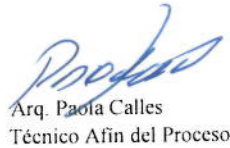
Las aclaraciones deben ser remitidas hasta el día miércoles 21 de diciembre en el horario de 8:00 a 17:00 a las oficinas del Ministerio de Salud Pública en la Av. República del Salvador N36-64 y Suecia, Segundo piso, Dirección Nacional de Contratación Pública (Telf: 3814-400 Ext. 2410), o a la siguiente dirección de correo electrónico: compraspublicas@msp.salud.gob.ec.

Dejando constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto

Por el Viceministerio de Gobernanza y Vigilancia de la Salud:



Lic. Santiago Tarapues
Delegado de la Máxima Autoridad

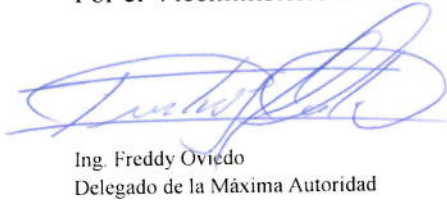


Arq. Paola Calles
Técnico Afín del Proceso

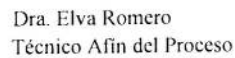


Ing. Patricio Arzaga
Técnico de Unidad Requiriente

Por el Viceministerio de Atención Integral de la Salud:



Ing. Freddy Oviedo
Delegado de la Máxima Autoridad



Dra. Elva Romero
Técnico Afín del Proceso



Lcda. Mónica Martínez
Técnico de Unidad Requiriente